

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2179

DALCAHUE 27 de agosto del 2013

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 964; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

DON EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ, A HONORARIO: Traslado de agricultores al Seminario Perspectivas productivas y de mercados del negocio ovino. El día martes 27 de agosto de 2013. a las 9:00 hrs. en el Salón Inés del Hotel de la Isla (Enjoy Chiloe). . **Gasto a rendir), Dicho cometido se realizara con vehiculo particular CF ZF-25.**

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

PALP/RPSN/RCCC/pyoa